

CONTINUAR PROCESO DE
ACUERDO A RECOMENDACIÓN
16-07-2018

OFICIO N° 002-CDE-2018

DM Quito, 16 de julio de 2018

PARA: Ing. Jorge Arguello
GERENTE GENERAL

DE: Abg. Javier Madera
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

ASUNTO: Informe de Evaluación de Propuestas.

Por medio del presente y en atención al memorando No EMS-GG-2018-0404 de 09 de julio de 2018, en el cual el Ingeniero Jorge Arguello Gerente General de EP EMSEGURIDAD me delega para actuar como secretario de la Comisión de Evaluación, responsable de llevar adelante el proceso de evaluación de la presentación de "PROPUESTAS TÉCNICAS METODOLÓGICAS PARA PREVENIR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS, EN ADOLESCENTES Y JÓVENES EN TODOS LOS DISTINTOS EVENTOS Y FESTIVIDADES CON ÉNFASIS DURANTE LA PROGRAMACION DE LAS FIESTAS DE QUITO"; remito el acta No 2 que contiene el Informe de evaluación de propuestas en el cual la "(...)Comisión de Evaluación recomienda al Gerente General de la EP EMSEGURIDAD que la propuesta presentada por FUNDACION RAHSA (RED DE ACCIÓN HUMANISTA SOCIAL EN AMERICA con RUC: 109175877200-1 ya que cumple con los requisitos mínimos establecidos en la Convocatoria y cumple con el mayor puntaje de acuerdo a lo establecido en el Reglamento(...)".

Para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Abg. Javier Madera
DELEGADO DEL GERENTE GENERAL EP EMSEGURIDAD
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN



**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA
CIUDADANA EP EMSEGURIDAD**

ACTA No. 2

CALIFICACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA-METODOLÓGICA

“PROPUESTAS TÉCNICAS METODOLÓGICAS PARA PREVENIR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS, EN ADOLESCENTES Y JÓVENES EN TODOS LOS DISTINTOS EVENTOS Y FESTIVIDADES CON ÉNFASIS DURANTE LA PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS DE QUITO”

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 11 días del mes de julio de 2018, siendo las 11H00, en la sala de reuniones de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana EP EMSEGURIDAD, ubicada en el segundo piso del Pasaje Espejo OE2-40 entre Guayaquil y Flores, atendiendo a la convocatoria realizada con oficio N° 001-CDE-2018, se instalan en sesión la Comisión de Evaluación responsable de llevar adelante el proceso de “PROPUESTAS TÉCNICAS METODOLÓGICAS PARA PREVENIR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS, EN ADOLESCENTES Y JÓVENES EN TODOS LOS DISTINTOS EVENTOS Y FESTIVIDADES CON ÉNFASIS DURANTE LA PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS DE QUITO”, para proceder con la calificación de las propuestas presentadas dentro del proceso de la referencia.

Participan en la presente reunión por parte de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el señor Diego Castro, delegado del Secretario de Inclusión Social del MDMQ, quien preside la comisión; Abg. Stalin Benavides, delegado de la Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social; Msc. Vicky Mena como delegada del Secretario de Educación Recreación y Deporte GAD-DMQ; Maribel Romero como delegada de la Secretaría de Salud del MDMQ; y, Lcda. Roxana Quitto en representación de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana como veedora del proceso.

Actúa en calidad de Secretario de la Comisión Evaluadora del proceso, el Abg. Javier Madera, Director Jurídico de la EP EMSEGURIDAD, delegado por el Gerente General en base al memorando No. EMS-GG-2018-0404.

Habiéndose cumplido la etapa de entrega de propuestas, establecida en el cronograma del proceso hasta las 16H15 del día 09 de julio de 2018, realizada la apertura de las mismas; se verificó que las cinco (05) ofertas han sido entregadas a través de sobre cerrado en las oficinas de la EP EMSEGURIDAD ubicada en el segundo piso del inmueble signado con el No. OE2-40 del Pasaje Espejo, entre Guayaquil y Flores.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Los miembros de la Comisión de Evaluación realizan la evaluación de las propuestas técnicas-metodológicas, basadas en el análisis de las condiciones determinadas en el Reglamento aprobado y expedido a través de Resolución No. EMS-GG-2018-016; y, validando la documentación que demuestra la idoneidad y capacidad jurídica para participar en el proceso.



Dando cumplimiento a los Artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento, la Comisión Evaluadora procede a calificar las propuestas técnicas-metodológicas considerando la presentación y requisitos mínimos previstos en la Convocatoria.

Siendo las 16h00 los miembros de la Comisión Evaluadora suspenden la reunión y se autoconvocan para el 12 de julio de 2018 a las 14h00 para concluir con la revisión y evaluación de propuestas.

Retomada la sesión en el día y hora señalados, la Comisión Evaluadora determina que:

Conforme lo establecido en el Reglamento, Capítulo IV, de la Selección, Aprobación y Desierto en su Artículo 17.- Selección y Aprobación.- *“Una vez concluida la evaluación realizadas de todas la propuestas, teniendo en cuenta los resultados de la misma, contenidos en los informes de la Comisión de Evaluación; y, la disponibilidad de fondos, dicha Comisión seleccionará y aprobará una propuesta Técnico-Metodológico para prevenir el consumo de alcohol y otras drogas, en adolescentes y jóvenes, en particular, que será ejecutada de manera permanente, en todos los distintos eventos y festividades con énfasis durante la programación de las Fiestas de Quito, que garantice la participación ciudadana, y recomendará al señor Gerente de la EP EMSEGURIDAD para su ejecución y el financiamiento económico respectivo”.*

Evaluación de las Propuestas:

Las propuestas presentadas por la señora Ulbia Andrade Cueva, Fundación Marcha Blanca, Fundación Rahsa, Colectivo Manos Libres y la doctora Lorena Vinueza, cumplen con los requisitos mínimos previstos en la Convocatoria, consecuentemente pasan a la evaluación por puntaje.

EVALUACIÓN

PROPUESTA	SRA. ULBIA ANDRADE CUEVA	FUNDACIÓN MARCHA BLANCA	FUNDACIÓN RAHSA	COLECTIVO MANOS LIBRES	DRA. LORENA VINUEZA
PRODUCTO 1	0	5	10	5	5
PRODUCTO2	6,5	7	10	6	3
PRODUCTO 3	9	9	10	10	9
PRODUCTO 4	10	10	10	9	6
PRODUCTO 5	10	5	10	10	7,5
INSTITUCIONAL	25	40	40	30	35
TOTAL	60,5	76	90	70	65,5

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto, esta Comisión de Evaluación recomienda al Gerente General de EP EMSEGURIDAD que la propuesta presentada por FUNDACION RAHSA (RED DE ACCIÓN HUMANISTA SOCIAL EN AMÉRICA) con Ruc: 2100395991 cumple con los requisitos mínimos establecidos en la Convocatoria y cumple con el mayor puntaje de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la presentación de “PROPUESTAS TÉCNICAS METODOLÓGICAS PARA PREVENIR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS, EN ADOLESCENTES Y JÓVENES EN TODOS LOS DISTINTOS EVENTOS Y FESTIVIDADES CON ÉNFASIS DURANTE LA PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS DE QUITO”.



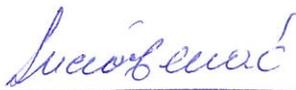
Para constancia de lo actuado los miembros de la Comisión Evaluadora del proceso suscriben la presente acta, en asocio del Secretario que certifica, siendo las 16h00, en Quito, Distrito Metropolitano, a los 12 días del mes de julio de 2018.



Sr. Diego Castro
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA
SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL MDMQ**



Abg. Stalin Benavides
**DELEGADO DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD, GENERO E
INCLUSION SOCIAL**



Msc. Vicky Mena
**DELEGADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN,
COMISIÓN RECREACIÓN Y DEPORTE GAD MDMQ.**



Srta. Maribel Romero
**DELEGADA DE LA SECRETARIA
DE SALUD GAD MDMQ.**



Lcda. Roxana Quitto
**VEEDORA DE LA COMISION DE EVALUACIÓN,
EP EM SEGURIDAD.**



Abg. Javier Madera
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN
DE EVALUACIÓN.**

